

¿Cómo lo harías?

Ejemplo práctico extraído de “Lo que comienza bien, termina mejor” Serie hacia la Equidad.

El Parque Dos Ospinos fue creado hace 15 años, sus áreas protegidas tienen una extensión de 5240 hectáreas, con una laguna de 5 Km., en cuyos alrededores están las comunidades de Santa Marta, Guacalillo y San Juan Este, en donde se estima que habitan unas 230 familias. La creación del Parque generó en los pobladores, expectativas acerca de una posible ayuda de las instituciones del estado, situación que no se concretó en acciones para su beneficio.

La actividad productiva principal en las comunidades aledañas al parque, con condiciones de pobreza extrema, es la de granos básicos, a un nivel de subsistencia y de manera incipiente, algunos productos de exportación como el cardamomo. El diagnóstico participativo refleja que en cuanto a los granos básicos, los hombres se encargan principalmente de la preparación de los terrenos y del riego de agroquímicos. Las mujeres se encargan de la siembra y de las actividades post-cosecha. En el caso del cardamomo, la siembra y mantenimiento de las parcelas es realizada por los hombres y la cosecha por las mujeres. La comercialización del cardamomo solamente está en manos de los hombres.

El único tipo de energía empleada es la leña, cuya recolección y acarreo es realizado por mujeres, niños y niñas. En la zona de amortiguamiento está restringida la tala de árboles, lo cual sumerge la actividad de las mujeres para proveer de energía, en la ilegalidad. También afecta a los hombres, porque no pueden talar árboles para hacer botes. La zona presenta un avanzado proceso de deforestación y en ella se desarrollan actividades de caza y pesca que afectan los recursos naturales del parque.

Un estudio reciente realizado por la Universidad Autónoma demuestra una reducción importante de especies de fauna, principalmente las endémicas, comparado con los registros de hace 10 años.

La población está dispersa en parcelas aisladas. El 10 % de las tierras están tituladas y el resto de éstas son posesiones comunales. En ninguno de los casos a nombre de mujeres. Predominan los grupos familiares constituidos por familias de hecho, con un promedio de ocho miembros o más.

El nivel de analfabetismo en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Dos Ospinos es del 60 %, del cual el 80% de las mujeres son analfabetas y el 40 % de los hombres. Los niños y niñas en edad escolar tienen escasas posibilidades de asistir a un centro educativo, tanto por su difícil acceso, como por su temprana incorporación a las actividades productivas. Las niñas tienen aún menos posibilidades, por el temor de que se desplacen solas por largos y peligrosos senderos y trochas (veredas o brechas).

La zona carece de servicios básicos de atención en salud, debiendo desplazarse para recibir atención médica cerca de 15 Km., en condiciones en donde no hay transporte público. Las personas más afectadas son las mujeres por la ausencia de servicios. Acude a la zona cada quince días un equipo ambulatorio de atención primaria que atiende diarreas e infecciones respiratorias en los niños(as), además de la atención de accidentes en los hombres y mujeres adultas. Ocasionalmente tienen anticonceptivos a disposición de quienes asisten a la consulta.

Tradicionalmente los hombres jóvenes han salido en busca de empleo agrícola hacia otras zonas, recientemente las mujeres jóvenes y algunas jefas de hogar han dejado a sus hijos(as) al

cuidado de las abuelas e inician migraciones laborales a los centros de población más cercanos. En los

últimos 5 años han venido a la zona familias campesinas de las zonas dedicadas a la ganadería ubicadas al sur del Parque, lo que aumenta la presión sobre los recursos naturales y los escasos servicios disponibles.

Existen en la zona dos organizaciones, una religiosa y la otra es la institución donde laboran los guardaparques. En las actividades promovidas por la iglesia participan mayoritariamente mujeres, niños y niñas y algunos hombres mayores. Los guardaparques son todos hombres y establecen vínculos con los hombres campesinos.

La organización que se va a hacer cargo del proyecto, tiene la experiencia previa de un proyecto piloto de agricultura orgánica, desarrollado durante tres años, en el que participaron 21 hombres y 5 mujeres. De los funcionarios del proyecto, la tercera parte ha recibido capacitación básica de género, concretamente han participado en 1 ó 2 talleres de sensibilización. La política explícita del organismo que representan enuncia entre sus postulados la prioridad de las acciones por la equidad de género.

Principios, condiciones, estrategias, acciones y procedimientos que han facilitado a las iniciativas de desarrollo, impactar sobre las relaciones de género al interior de las familias y de las comunidades, en búsqueda de la equidad.

Justificación. Qué, por qué y para qué del proyecto. Donde elaborar el marco del objetivo de desarrollo de la organización y de la política de equidad de género: 1. Posición en relación con la equidad de género en la organización; 2. Interés por aportar a la transformación de las relaciones de poder entre géneros; 3. De qué manera el proyecto incidirá, para transformar situaciones de desigualdad e inequidad a partir de las necesidades básicas y estratégicas; 4. Voluntad del proyecto en abrir espacios para las mujeres que por su condición y posición de género).

Grupos y personas participantes. Poblaciones objetivo de las acciones de desarrollo identificadas tomando en cuenta la diversidad de los grupos (clase social, etnia, edad, sexo, entre otras): 1. Mencionar cuántos hombres y cuántas mujeres participarán y establecer el porcentaje que representan de la población total del proyecto; 2. Exponer el por qué se enfocarán acciones con las mujeres y los hombres de los grupos participantes y cómo estas tendrán un impacto en la construcción de nuevas formas más democráticas, qué aspectos se trabajaran y con quien; 3. En qué condiciones de desventajas el proyecto brindará más apoyo para que puedan participar.

Objetivo de desarrollo a largo plazo o misión. Para plantearlo desde una perspectiva de equidad de género: 1. Integrar en la redacción de forma explícita la búsqueda hacia la equidad, considerando ésta como uno de los principios que rigen al proyecto; 2. Señalar en qué problemas y en qué mujeres y hombres va a incidir; 3. Identificar la situación a la que pretende contribuir y los cambios que promoverá en sectores, grupos o personas durante todo el proceso.

Objetivo general. Define el impacto que se espera alcanzar teniendo en cuenta las diferencias de género (permitirá orientar acciones): 1. Expresar cuáles cambios hacia la equidad va a lograr el proyecto, en relación con el acceso y la toma de decisiones que tienen hombres y mujeres en los que el proyecto trabaja; 2. Incluir en qué porcentaje de mujeres y hombres se producirá el efecto que se espera, en términos de la equidad de género.

Objetivos específicos. Paso difícil por enlazar lo declarativo a las acciones: 1. Es necesario que quede muy claramente identificada la transversalidad del enfoque de equidad de género, tanto en el lenguaje empleado como en el contenido de los objetivos que se redacten. 2. Se hace necesario definir alguno/s dirigido/s a las mujeres, considerando las brechas entre géneros existentes, para asegurar de esta manera pasos firmes hacia la equidad (definir condiciones que tiendan a empoderar a las mujeres con acceso, control, beneficios y poder de decisión sobre los recursos, y especialmente, sobre ellas mismas y su cuerpo); 3. Considerar el abordaje de la subjetividad de las mujeres y los hombres; 4. Promover acciones que se dirijan a desarrollar actividades productivas rentables, para que mujeres y hombres de los grupos participantes, logren mayor nivel de autonomía económica, personal y colectiva. 5. Promover y/o consolidar en la organización de mujeres o de agrupaciones mixtas la real participación en la toma de decisiones. 5. Definir acciones que promuevan el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres. 6. Contemplar acciones que tiendan a la democratización del poder y la toma de decisiones al interno de los proyectos.

Estrategias de ejecución. Cómo se va a trabajar lo técnico, metodológico y administrativo para garantizar la transversalidad del enfoque de equidad de género: 1. Garantizará que todos los componentes del proyecto incluyan acciones para el desarrollo del potencial de las mujeres y para el establecimiento de relaciones equitativas entre los géneros (responsabilidades y recursos para su ejecución); 2. Elaboración de instrumentos, que faciliten la aplicación del enfoque de equidad de género (sistemas para lograr la información desagregada por sexo, indicadores para estimar y valorar la presencia de un enfoque de equidad de género); 3. Las tecnologías, los tiempos, los sitios de reunión y las formas de transmisión de los mensajes que se seleccionen, deben ser convenientes y apropiados para las mujeres; 4. Contar a tiempo exclusivo con personal técnico que brinde asistencia técnica, monitoreo de seguimiento y evalúe la dimensión de género junto al equipo; 5. Contar con nuevas formas equitativas de ejercer el poder, la administración y la gerencia de los proyectos; 6. Diseñar procesos de sensibilización y capacitación a lo largo de la extensión temporal del proyecto, dirigidos a todo su personal.

Medios de verificación e indicadores. Es necesario identificar indicadores para el objetivo específico junto con las personas de las comunidades, que permitan determinar en qué medida éstos se irán alcanzando (indicadores de respuesta y de resultado): 1. Medios de verificación y los indicadores deben apuntar a satisfacer las necesidades básicas y estratégicas identificadas para mujeres y hombres y la disminución de las brechas de género, en términos de las desigualdades descritas en los antecedentes del proyecto; 2. Proponer escalas de desempeño para los indicadores que permitan evaluar cuánto se ha avanzado en la consecución de ese indicador.

Actividades: 1. Diseñarse en función de promover el acceso, uso y control de los recursos, servicios y beneficios de manera equitativa y de las posibilidades de participación en la toma de decisiones en lo productivo, reproductivo y comunitario; 2. Incluir en su enunciado, de qué manera la actividad que se implementa favorece a las mujeres en su autonomía, además, tiene que señalarse el tiempo y espacio en que se realizará. 3. Indicar el número de hombres y mujeres que participarán y los recursos que se utilizarán; 4. Desarrollar espacios donde interactúen las mujeres y los hombres en condiciones de equidad. Así mismo, traspasar la participación de las mujeres y los hombres en espacios no tradicionales; 5. Elaborar actividades orientadas a la sensibilización y toma de conciencia de género la construcción social limitante para hombres y mujeres; 6. Contemplar en la ejecución, metodologías que faciliten la integración de las mujeres y los hombres por igual; 7. Desarrollar espacios que permitan reforzar la perspectiva de equidad de género a nivel institucional.

Recursos y cronograma. Las condiciones necesarias para perseguir la equidad de género en el proyecto son: 1. Personal femenino y masculino distribuido en forma equitativa en todas las áreas sustantivas del proyecto; 2. La selección de personas participantes considera criterios de género y asigna prioridad a personas con conocimiento y sensibilidad de género; 3. Los(as) Asesores(as) Técnicos(as) Principales (ATPs), deben ser personas sensibilizadas en la equidad de género; 4. Dotar de un proceso de capacitación permanente a su personal, en temas que apunten a la equidad de género; 5. La asignación de al menos un 25 % del presupuesto para garantizar explícitamente las acciones encaminadas a la equidad de género; 6. Las distintas actividades garantizan los recursos necesarios para su cumplimiento; 7. La evaluación y seguimiento de proyectos puede servir de instrumento para reasignar recursos, en las situaciones necesarias.

EJEMPLO DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE PROEQUIDAD AL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN

Las actividades productivas de la zona generan escasos ingresos, a menudo manejados por los hombres, en una economía de subsistencia, en donde las condiciones de vida son precarias, particularmente para las mujeres, los niños (as) y los adultos mayores, quienes tienen las peores condiciones en términos de acceso y uso de los recursos.

La degradación de los recursos ambientales es acelerada, la leña y el agua son recursos críticos, cuya obtención y uso, es parte de los “deberes” que se consideran propios de las mujeres. En muy contadas ocasiones, los hombres participan de estas actividades.

Una de las situaciones que acentúa la vulnerabilidad de las comunidades es el aislamiento de las parcelas, que es uno de los determinantes de sus escasas posibilidades de participación y organización en esfuerzos de orden colectivo.

Es por ello que la prioridad para el proyecto es la participación y organización de los hombres y de las mujeres de las zonas aledañas al Parque, para analizar y reflexionar sobre las repercusiones del deterioro ambiental sobre la calidad de vida de la población y hacer posible la diversificación y aumento de la producción y el impulso de la comercialización.

Al aprovechar la experiencia obtenida con el proyecto de agricultura orgánica, se promoverá la participación con prioridad de las mujeres y de los hombres en la introducción de cultivos permanentes (frutales), y el uso y manejo de especies menores silvestres como garrobos o iguanas. De esta manera se busca mejorar los ingresos monetarios y en especie de las familias, asegurando el acceso y beneficio de mujeres y hombres, en condiciones más equitativas y reducir los impactos negativos sobre el ambiente.

Al considerar las condiciones de pobreza extrema, el proyecto debe prever el uso de recursos para brindar algunos servicios básicos.

GRUPOS Y PERSONAS PARTICIPANTES

El proyecto estará dirigido a las(os) campesinas(os) de la zona de amortiguamiento del Parque Dos Ospinos, particularmente los más vulnerables, aquellos cuyas parcelas presentan mayor degradación ambiental y por ende, con menores posibilidades de satisfacer sus necesidades de bienestar. También son grupos de especial interés aquellos cuyas parcelas presentan potencial de convertirse en demostrativas para la producción agroecológica. En las parcelas seleccionadas se desarrollarán acciones con mujeres y hombres.

Se identificará y fortalecerá el liderazgo comunal, creando las condiciones para la participación de mujeres en la definición de nuevas organizaciones productivas de diversa índole.

Las(os) maestras(os) de las escuelas serán otro grupo fundamental de atención para la sensibilización y promoción de actividades agroecológicas con participación equitativa de ambos sexos. De igual manera los guardaparques serán incorporados en esta línea de trabajo.

Se buscará la coordinación de las actividades entre los grupos que prestan servicio en la zona, como es el caso de la atención en salud, instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales que podrían tener interés en trabajar en la zona.

El personal, que facilitará el desarrollo de las acciones propuestas en el presente proyecto conjuntamente con la comunidad, debe estar comprometido con los objetivos y ejes transversales de la iniciativa. Por esta razón será sensibilizado y capacitado durante todo el proceso de ejecución.

OBJETIVO DE DESARROLLO A LARGO PLAZO O MISION

Mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres de la zona de amortiguamiento del Parque Dos Ospinos, a través del uso sostenible y la conservación de los recursos naturales y del reconocimiento de las inequidades y desigualdades existentes para la construcción de una sociedad más equitativa.

OBJETIVO GENERAL

Lograr un incremento, distribución y manejo de los ingresos económicos de manera equitativa para hombres y mujeres de las comunidades en Dos Ospinos, por medio de procesos coeducativos y organizativos en el manejo sostenible de los recursos naturales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Desarrollar procesos de sensibilización de género en el personal a cargo del proyecto y en los y las destinatarias de éste.
2. Promover la participación de hombres y mujeres en nuevas instancias organizativas orientadas a la conservación y uso sostenible (producción) de los recursos.
3. Desarrollar un proceso participativo de educación ambiental integral, dirigido a la conservación de los recursos naturales y al reconocimiento de las diferencias de género en el acceso y uso de estos recursos y que contribuya al cambio de actitudes.
4. Generar y proponer alternativas de producción de mayor rentabilidad y amigables con el ambiente, para hombres y mujeres, incorporando el conocimiento de los grupos participantes.
5. Apoyar a las organizaciones locales con asistencia técnica y recursos económicos en materia de servicios básicos destinados prioritariamente a los grupos más vulnerables.

ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN

El proyecto se desarrollará en dos etapas:

Una de acercamiento e identificación de los posibles destinatarios(as), en donde se definirán por medio de un diagnóstico participativo las prioridades para cada uno de los componentes identificados. En esta etapa se establecerán también los principales ejes/problema y las técnicas por emplear.

Otra, como segundo momento, estará dirigida a la implementación del plan de trabajo, construido con la participación de hombres y mujeres.

Se definen tres componentes en el proyecto, que estarán orientados por estrategias de promoción de la participación, la organización comunal y la equidad de género.

- La educación ambiental para el uso sostenible de los recursos naturales con equidad.
- La gestión administrativa y estratégica del proyecto.
- El establecimiento de sistemas productivos sostenibles y equitativos.

El componente de educación ambiental se desarrollará a partir de los siguientes mecanismos:

- Incorporación de los maestros y maestras de las escuelas, responsable de la iglesia y del grupo de guardaparques para la definición de las necesidades educativas.
- Diseño de material educativo construido por los(as) involucrados(as), y establecimiento conjunto de estrategias para su divulgación.
- Establecimiento de registros comunales de las amenazas contra las distintas especies de flora y fauna.
- Socialización comunal de los resultados de los registros y planteamiento de algunas acciones de solución.

El componente de gestión administrativa y estratégica se desarrollará a partir de los siguientes mecanismos:

- Consideración de criterios de género en la selección del personal.
- Desarrollo de procesos permanentes de capacitación y establecimiento de espacios regulares de reflexión y análisis del quehacer.
- Conformación de grupos de trabajo interdisciplinario para la ejecución de las actividades del proyecto.
- Establecimiento de formas horizontales para la gestión interna del proyecto.

El componente de establecimiento de sistemas productivos sostenibles y equitativos se desarrollará a partir de los siguientes mecanismos:

- Consideración y valoración de los conocimientos locales.
- Validación de las alternativas productivas seleccionadas a través de parcelas demostrativas.
- Socialización y difusión de las experiencias, promoviendo intercambios entre organizaciones de productores y productoras de otras regiones.
- Consideración de la rentabilidad económica y ambiental.
- Capacitación en gestión empresarial asociativa y equitativa.
- Promoción de actividades de organización productiva y de comercialización.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN E INDICADORES

OBJETIVO ESPEC.	INDICADOR RESPUESTA	INDICADOR RESULTADO
<p>Desarrollar procesos de sensibilización de género en el personal a cargo del proyecto y en los y las destinatarias de éste.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones de capacitación y sensibilización al personal. - Porcentaje de personal que aplica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones. - Incorporación de espacios de análisis en los programas de trabajo por componente. - Regularidad de los espacios de análisis y reflexión. - Número de sesiones de capacitación y sensibilización a las y los destinatarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos integrados y trabajando interdisciplinariamente. - Impacto de medidas tomadas por la Unidad de Género. - Fortalecimiento del liderazgo femenino al interior del proyecto. - Flexibilización de roles. - Fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad.
<p>Promover la participación de hombres y mujeres en nuevas instancias organizativas orientadas a la conservación y uso sostenible (producción) de los recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de talleres y sesiones de organización y fortalecimiento del liderazgo. - Amplia convocatoria para la constitución de organizaciones. - Nuevas organizaciones creadas - Regularidad e incidencia de las organizaciones. - Cumplimiento de Planes de trabajo por organización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación equitativa en las directivas de las organizaciones. - Estatutos de las organizaciones que garanticen una participación equitativa. - Coordinación con grupos de mujeres campesinas a nivel regional o nacional. - Valoración comunal positiva de la participación y liderazgo femenino. - Mayor disponibilidad de recursos para mujeres y hombres participantes. - Mejor calidad de vida. - Evidencia de cambio de patrones sobre el uso de recursos.
<p>Desarrollar un proceso participativo de educación ambiental integral, para la conservación de los recursos naturales que reconozca el uso y acceso por género y contribuya al cambio de actitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de trabajo con los(as) maestras(as). Integración de contenidos básicos en la currícula escolar. - Número de talleres con guardapaques. - Número de actividades de extensión comunal. - Campañas ecológicas. - Incorporación de propuestas ambientales (cercas vivas, terraceo, cultivos múltiples). 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación comunal en festivales y campañas ambientales. - Integración de diversos sectores comunales en la labor de promoción (iglesia). - Cambios en el manejo de desechos caseros. - Mejor calidad de vida. - Evidencia de cambio de patrones sobre el uso de recursos.

ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPEC.	INDICADOR RESPUESTA	INDICADOR RESULTADO
<p>Desarrollar procesos de sensibilización de género en el personal a cargo del proyecto y en las y las destinatarias de éste.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones de capacitación y sensibilización al personal. - Porcentaje de personal que aplica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones. - Incorporación de espacios de análisis en los programas de trabajo por componente. - Regularidad de los espacios de análisis y reflexión. - Número de sesiones de capacitación y sensibilización a las y las destinatarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos integrados y trabajando interdisciplinariamente. - Impacto de medidas tomadas por la Unidad de Género. - Fortalecimiento del liderazgo femenino al interior del proyecto. - Flexibilización de roles. - Fortalecimiento del liderazgo femenino en la comunidad.
<p>Promover la participación de hombres y mujeres en nuevas instancias organizativas orientadas a la conservación y uso sostenible (producción) de los recursos.</p>	<p>Número de talleres y sesiones de organización y fortalecimiento del liderazgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amplia convocatoria para la constitución de organizaciones. - Nuevas organizaciones creadas - Regularidad e incidencia de las organizaciones. - Cumplimiento de Planes de trabajo por organización. <p>- Sesiones de trabajo con los(as) maestras(as). Integración de contenidos básicos en la currícula escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación equitativa en las directivas de las organizaciones. - Estatutos de las organizaciones que garanticen una participación equitativa. - Coordinación con grupos de mujeres campesinas a nivel regional o nacional. - Valoración comunal positiva de la participación y liderazgo femenino. - Mayor disponibilidad de recursos para mujeres y hombres participantes. - Mejor calidad de vida. - Evidencia de cambio de patrones sobre el uso de recursos.
<p>Desarrollar un proceso participativo de educación ambiental integral, para la conservación de los recursos naturales que reconozca el uso y acceso por género y contribuya al cambio de actitudes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de talleres con guardapaques. - Número de actividades de extensión comunal. - Campañas ecológicas. - Incorporación de propuestas ambientales (cercas vivas, terraceo, cultivos múltiples). 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación comunal en festivales y campañas ambientales. - Integración de diversos sectores comunales en la labor de promoción (iglesia). - Cambios en el manejo de desechos caseros. - Mejor calidad de vida. - Evidencia de cambio de patrones sobre el uso de recursos.

RECURSOS Y CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MATERIALES	PRESUPUESTO	PLAZO
Talleres de sensibilización con maestros/as.	Encargado(a) del componente de educación en coordinación con la Unidad de Género.	Papel, Craydas, lápices, revistas, rotafolio. Fotos sobre la comunidad. Publicaciones y fotocopias.	\$100 por taller.	Un taller mensual durante el primer año Primer mes
Búsqueda de bibliografía.	Un integrante del componente de educación ambiental.	Viáticos, fotocopias, compra de publicaciones.	\$400	Primer semestre
Sesiones de trabajo para la elaboración de contenidos temáticos ambientales para cada uno de los niveles.	Equipo de educación ambiental en coordinación con funcionarios(as) del Ministerio de Educación y Ambiente.	Bibliografía, fotocopias, materiales didácticos.	\$1000	Cuarto mes
Festival infantil "Nuestros recursos naturales".	Un representante de cada componente del proyecto y los(as) maestros(as) y guardaparques.	Tolda. Música. Premios. Alimentación.	\$500	Séptimo mes
Feria Comunal sobre la alimentación.	Un representante de cada componente del proyecto y los(as) Maestros(as) y Guardaparques.	Transporte para representantes de otras comunidades. Preparación de alimentación. Exposición de productos locales (mesas, tarimas). Música.	\$1000	